DISCURSO
QUE EN JUNTA GENERAL
CELEBRADA

POR LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA

DE SEVILLA

El dia 23 de Noviembre de 1792

PRONUNCIÓ

SU VICE-DIRECTOR

El Señor Don Benito del Campo y Salamanca Rodriguez de las Barillas, Veintiquatro perpetuo, y Procurador mayor del M. I. Ayuntamiento de la misma Ciudad.

CON LICENCIA:

En la Oficina de Vazquez, è Hidalgo, Impresores de dicha Real Sociedad.

DISCURSO

QUE EN JUNTA GENERAL

CELEBRADA

POR LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE SEVILLA

El dia 23 de Noviembre de 1792

PRONUNCIO

SU VICE-DIRECTOR

El Señor Don Benito del Campo y Salamanca Rodriguez de las Bavillas, Veinticuatro perpetuo, y Procurador mayor del M. I. Ayuntamiento de la misma Ciudad.

CON LICENCIA:

En la Oficina de Vazquez, é Hidalgo, Impresores de dicha Real Sociedad.



NINGUNA cosa podia ser mas honrosa para mi, que el empleo que me ha conferido la SOCIEDAD, y el encargo (lo diré mejor) el precepto, que me ha impuesto para hablar en este sitio en un dia tan venerable, como el presente para nosotros.

Constituido en la clase de Vice-Director de la SOCIEDAD, me veo casi siempre à la frente de una Junta de Sabios, congregados para tratar del fomento de la Industria, de la perfeccion de las Artes, de la instruccion de la Juventud, separando de la ociosidad à unos, evitando la mendicidad de otros, estorbando la ruina

de

de los infelices, aumentando la prosperidad de aquellos à quienes ha favorecido la fortuna, y desempeñando los altos fines, que se propuso el mas grande Monarca del Universo, estableciendo estas Sociedades.

Os confieso con ingenuidad, Señores, que penetrado de estas sublimes ideas, no miro como pasatiempo, ni pura diversion la concurrencia a esta Sociedad los dias de sus Juntas, y que preparandome para asistir à ellas, y aun todo el tiempo que duran,tiemblo à el contemplar la obligacion que nos hemos impuesto, y temo causar quizá la ruina de los que debiamos hacer felices, por no proporcionarles los medios eficaces para su bien. Si dais credito, Señores, à esta sencilla manifestacion de mi interior, inferid como estará en este dia en que teneis la bondad de escucharme, despues de haber teni-

do la de mandarme hablar, y en el que quisiera, sin abusar de vuestra paciencia, reunir à un solo punto de vista todos los objetos, que debemos tener presentes.

El amor à esta mi Patria (à el mismo tiempo que me hace mirar el dia presente, como el principal para esta Ciudad, reconociendo en èl, la epoca feliz de la recuperacion de su gloria, y grandeza antigua, ajada por los Sarracenos, y recuperada por el Santo Rey Fernando Tercero) me habia inflamado, y aun obligado à recorrer con rapidez la historia ilustre de esta Ciudad en sus principios, en sus progresos, en su oprobio pasado, en su gloria actual.

La gratitud que nos pide de justicia nuestro Augusto Fundador, habia empeñado mi reconocimiento para referir en compendio, todo lo que trabajó por el bien comun, antes

que manifestar los fines que se propuso en la ereccion de estas JUNTAS PATRIOTICAS, y el desempeño exâcto de nuestra Sociedad.

Ved aqui, Señores, el plan del Discurso que tengo formado, pareciendome propio de un Español, de un Sevillano, y de un Socio verdaderamente amante de su Patria, de su REY, y de su SOCIEDAD; pero sus lineas tenian mas longitud que la que permite mi genio (siempre enemigo de molestar) aunque no excedian, ni aun igualaban, la de otros Discursos que se han proferido en este sitio en semejantes circunstancias. Asi, omitiendo (aunque con disgusto mio) todo lo que dice orden à la grandeza de esta Ciudad, y de nuestro Augusto Fundador, solo me empeñaré en manifestar *los altos fines, que se propuso en la ereccion de estas Juntas, y en exâminar sin preocupacion, si los desempeña la Sociedad ò no.*

§. I.

CARLOS III. este Rey pacifico por inclinacion, guerrero por necesidad, naturalmente amante de sus Pueblos, Filosofo, Politico, destinado por Dios para el gobierno, y felicidad de nuestra Monarquía, se presenta en ella despues de haberse ensayado en la grande ciencia de reynar en el Reyno de Napoles. Apenas empuña el Cetro, y ciñe con la Corona su Cabeza quando gana por sus beneficios el corazon de todos sus Vasallos. Su grande Alma se dilata, y mirando con la mas atenta reflexîon sus vastos Dominios, salen del Trono, las mas acertadas Providencias para su prosperidad. Nada se oculta à su alta penetracion, y à su activa vigilancia. Su vista perspicaz lo registra todo, y observa lo que tiene el Reyno, lo que es capaz de tener, y lo que le falta.

Entregado todo à el bien de su Monarquía, desprecia su conmodidad por atender à la de sus vasallos. La utilidad, y la grandeza de estos, ocupan enteramente su atencion, y la dividen en los infinitos ramos, que constituyen esencialmente la felicidad, la gloria, y la exâltacion de un Reyno, y en los que tienen conexîon con ellos. No hay resorte alguno, que manejado con oportunidad, pueda ser util à la maquina politica, que es preciso poner en movimiento para la felicidad de los Pueblos, que no se haya tocado por el grande Carlos Tercero, quien como verdadero Padre de la Patria, no solo atiende à la felicidad de ella en el tiempo de su vida, sino à perpetuarla. La posteridad admirará los arbitrios de que se vale para esto, despues de haberlos admirado nosotros, y ellos han hecho una impresion tan grande en el

el espiritu industrioso de los Españoles, que ya no se puede calcular el aumento que tiene nuestra industria en el dia, cotejandola con la decadencia que mil casualidades, le hicieron experimentar en el siglo pasado. Yo me limitaré à hablar de este ramo solamente como propio, y caracteristico nuestro.

Los muchos accidentes que insensiblemente fueron debilitando nuestra Monarquía, y cuyos funestos efectos los experimentó en el siglo XVII, desgraciado para nuestra Nacion, hubieran arruinado à otra qualquiera menos laboriosa que la nuestra. Esta se vió descaecida, pero no aniquilada. Los extrangeros aprovechandose de estas circunstancias interesantes, viendo el deplorable estado à que por una fatal necesidad, habian quedado reducidas nuestras manufacturas, elevaron las suyas. No

pudiendo negarle à la España la preferencia en todas las epocas de la antigüedad, se empeñaron en desacreditar à los mismos de quienes habian aprendido, porque les habian dominado, instruido, y aun enriquecido con sus despojos. Echaron mano de las mas torpes calumnias, y se valieron de los mas horrorosos colores para hacer abominable, y monstruoso el retrato de la España. No eran ya los Españoles aquellos valerosos guerreros, cuyas acciones heroicas habian llenado de espanto à todo el Mundo: no eran unos hombres instruidos en el Arte de cultivar la tierra, en las Artes, y manufacturas, en el Comercio, y la Nautica; por el contrario eran unos hombres debiles, sin conocimientos, perezosos, ociosos.

Yo no estraño que la embidia que en todos tiempos han tenido à

nüestra Nacion las extrangeras no pudiendo negarle la Superioridad en la Politica, en el Arte Militar, en la Nautica, manufacturas, Artes, y Comercio, les haya hecho aprovecharse de nuestra decadencia necesaria para proferir las mas injustas calumnias contra nosotros. Calumnias que destruiria facilmente con testimonios incontestables de la historia, à no quitarme este honroso trabajo nuestro incomparable Masdeu. Pero no puedo dejar de admirarme à el contemplar la ligereza de algunos Españoles, que mancomunados con nuestros enemigos, se declaran contra nosotros, insultandonos por una grosera ignorancia con los mismos dicterios que por una refinada malicia han pronunciado los Extrangeros.

No es mi animo envolver en esta sentencia à todos los Españoles, que hablan contra nosotros. Se muy

bien

bien que muchos animados de un zelo verdaderamente patriotico, se valen de este arbitrio para empeñarnos à el adelantamiento. Impacientes porque lleguemos à el antiguo grado de Superioridad, y explendor en que elevados nuestros antepasados señoreaban todas las Naciones; declaman contra nuestra desidia, para fomentar nuestra industria. No contentos con los progresos sensibles que hacemos en ella, y queriendo que hubieramos llegado de una vez a la perfeccion, nos imputan los defectos que no tenemos. Como verdaderos Españoles no se satisfacen con qualquiera bondad, sino con el heroismo. No quieren dividir con otros el dominio; si no tener el supremo. Se contemplan abatidos, solo por conocer iguales: y por ultimo acostumbrados à la Superioridad, no pueden sufrir, se les intente disputar la preferencia.

Es necesario modificar este ardor. No se puede, naturalmente hablando, pasar de un estremo à otro, sin ir por los medios. Una enfermedad prolixa, necesita una convalecencia dilatada; y se suele aventurar una accion, por precipitarla.

Nadie ha conocido mejor esto, que nuestro Augusto Fundador. Nada omite, que pueda contribuir à la consecucion de sus altas ideas; y los medios de que se vale son los mas oportunos y prudentes. ¿Es necesario instruir à todo el Reyno en los principios fundamentales de la industria, y de la educacion popular? Se executa esto con la mayor solidez y erudicion. ¿Se necesitan gracias y privilegios? Se franquean con liberalidad. ¿Se distinguen algunos por su singular aplicacion, por sus descubrimientos, por su habilidad, por sus invenciones? Las recompensas son

son las mas magnificas. Las riquezas, y el nacimiento no entran en paralelo con una pobreza honrada, y venemerita: el merito es el que se atiende y el que decide. Las mayores exenciones, los privilegios, libertad de derechos, y otras mil utilidades, acompañan à qualquiera Fabrica nueva è interesante, desde el primer momento de su ereccion. En fin, Señores, seria interminable este Discurso si hubiera de referir por menor todos los medios de que se valió nuestro Augusto Fundador para fomentar la industria en todos sus ramos; pero no dejaré de hacer reflexîon sobre el principal, y que reune todos los demas. Tal es el establecimiento utilisimo de las Juntas, ò Sociedades Patrioticas en todo el Reyno, y aun en las Islas adyacentes, cuyo instituto está reducido à fomentar las Artes y manufacturas

de

de todas clases, la Agricultura, la Navegacion y el Comercio.

A beneficio de estas Juntas, una porcion escogida de Ciudadanos distinguidos por sus facultades, por su reputacion, por su habilidad, y por su amor à la Patria, se dedican por su instituto à el bien publico, promoviendo todo lo que la expeculacion, ò la experiencia les sugiere mas util para la consecucion de este importante objeto. Los Labradores instruidos en el modo de beneficiar la tierra con mas utilidad, de sembrar, y recoger los frutos con mas economia, logran las ventajas, que no podian esperar de un trabajo hecho sin conocimiento y sin principios. Por este medio enriquecen la Patria despues de haberse enriquecido ellos. Los establecimientos utiles à las Artes, à el Comercio, y à la Navegacion, se crian, crecen, y llegan à

la

la mayor perfeccion. La ociosidad se destierra, y con ella todos los vicios que habian nacido de esta infeliz madre. Todos se ponen en movimiento para el beneficio de las tierras, para el exercicio de las Artes, Oficios, manufacturas, y de todo lo que puede decir orden à la industria. Los pobres à quienes se costean los utensilios, y herramientas necesarias para sus oficios, se emplean con empeño en los que no habian podido exercer à causa de su indigencia. Los ociosos y perezosos abandonan la ociosidad, y la pereza, de que torpemente se habian dejado arrastrar, alentados con los premios que se les prometen, y que desean conseguir. Los trabajadores è industriosos, ò animados de un principio de honor, ò de el bien de la Patria, ò de uno y otro, hacen unos esfuerzos increibles para no dejarse exceder de

otros à quiènes poco àntes habian excedido. Por ultimo, la emulacion produce los mas marabillosos frutos, y puestos todos en movimiento concurren por diversos rumbos à la felicidad de la Patria.

A unos fines tan altos è interesantes como estos, atendia el celo, y amor Paternal de nuestro Augusto Fundador, estableciendo las Sociedades Patrioticas, para que con su actividad, esmero, y eficacia hiciesen renacer en nuestra Nacion su grandeza antigua. Y bien, ¿han desempeñado las Sociedades estos objetos importantes?

§. II.

NO es un problema el que debo tratar para satisfacer esta pregunta: Es una verdad constante, que solo puede ser impugnada por enemigos decla-

declarados de nuestra gloria, ò por gentes, à quienes una ciega preocupacion impida conocer las cosas como son en sí. Creedme, Señores, la multitud de pruebas, hace dificil la eleccion, y el temor de molestaros mas, me causa mayor incomodidad, que la que debeis tener escuchandome. No obstante aunque vuestra benignidad me alienta, procuraré hablar con las expresiones mas laconicas.

Nadie puede negar, que los medios propuestos por nuestro Augusto Fundador, cuya execucion ha confiado à el cuidado y vigilancia de la Sociedad, forman un plan de gobierno economico, el mejor y el mas oportuno para el restablecimiento de la industria, y cultura de nuestra Nacion; y que executado, la elevará à aquel grado de perfeccion que tubo en toda la antiguedad, y que

excitó la emulacion, y la embidia de los extrangeros. ¿Pero se ha puesto en practica, dirán algunos? Es un atentado sacrilego, les responderé yo, hacer esta pregunta á los Españoles. Instruidos en los principios solidos de una sana filosofia, y alimentados con la leche purisima de un Catolicismo depurado de todo error, no admiten medio entre los preceptos de su Soberano, y la obediencia.

Nosotros no podemos mirar sin horror esos pactos sociales, perturbadores de la paz, destructores de la Moral del Evangelio, que ha inventado una loca, y temeraria filosofia, atribuyendo à ellos el origen de la Soberanía para tener la facilidad de trastornar los tronos de los Monarcas, sacudir el yugo legítimo, y causar unas verdaderas desgracias á la Patria, bajo los lisongeros pretestos de procurarle la felicidad por medio

de la libertad. Estos errores estan muy distantes de nosotros, y asi estamos libres de experimentar las fatales consecuencias que producen unos principios tan perversos. Acostumbrados á las sanas doctrinas de la religion, sabemos, que los Principes deben á Dios su colocacion en el Trono; que el que resiste sus decretos, resiste las ordenes de Dios: que el que los desprecia, desprecia á el mismo Dios: y por ultimo, que debemos estar sujetos á nuestros Superiores, que son Ministros de Dios, no solo por el temor del castigo, si no por desempeñar las obligaciones de la conciencia. Mientras que los delirios de la Filosofia no conocen en el Monarca mas autoridad que la que le ha dado el Pueblo; nosotros abominando esta maxîma perversa, conocemos que los Reyes exercen el poder de Dios, de quien lo reciben

sola-

solamente. Distantes de aquellas mas-xîmas abominables, sediciosas è impias, que establecen residir la Soberanía en el Pueblo como en su principio, y que cada Pueblo ha criado, ò hecho á sus Soberanos, sujetandolos á unos pactos condicionales, por los que solo tienen derecho á la sumision y obediencia de sus Vasallos, mientras ellos los observan con exâctitud; solo miramos la Soberanía de nuestros Reyes, como una emanacion y participacion de la del Rey Supremo: obedecemos sus ordenes sin exâminarlas; y no podemos oir sin horror la relacion de unos pactos que ha inventado la locura de los hombres que son desconocidos de las Santas Escripturas, y aun diametralmente opuestos á ellas. Esta Divina doctrina, que nos enseña la sumision y obediencia, y en que estamos instruidos á fondo, colocandonos

nos en un Puerto de seguridad, nos liberta de las turbaciones, efusion de sangre, y de otras mil desgracias, que no soy capaz de referir, y que conocen por una tristisima experiencia, los que la impugnan fundados en los delirios de una loca filosofia.

Señores, si teneis por digresion esta primera prueba que os he dado del desempeño de la Sociedad en orden á las determinaciones Reales para el fomento de la industria; disimuladla en las circunstancias presentes, á un verdadero Español, y á un buen Catolico, que con oportunidad, ò sin ella desea manifestar sus principios, y no puede mirar con indiferencia las desgracias que sufren sus hermanos por impugnarlos. Si pensais que esta es una prueba muy general, y que con ella se evidencia lo que debe executarse; no lo que se executa; prescindiendo de esta dis-

cusion, ved aqui otras mas inmediatas, que merecen nuestra atencion, y que por el convencimiento grande que envuelven en sí, cerrarán la boca á los mas preocupados contra nuestra Sociedad.

Abrid sus actas, registradlas con cuidado, exâminadlas con el mayor escrupulo. A cada instante encontrareis pruebas de su puntual obediencia á las Reales determinaciones, de su zelo, actividad, y vigilancia de su Patriotismo de su empeño en desterrar la ociosidad, en premiar el merito, en alexar de todos la ignorancia, en fomentar la industria en todos sus ramos, y en procurar la felicidad completa de la Patria.

¿Quien ha promovido el Plantio utilisimo de Moreras, y las Siembras importantes de Lino y Cañamo? La Sociedad. ¿Quien ha proporcionado à muchas Doncellas los medios oportunos

tunos para evitar su perdicion y su infelicidad, enseñandoles el hilado de lino, algodon y lana, y premiando á las mas aplicadas è instruidas? La Sociedad. ¿Quien ha solicitado con empeño el establecimiento de un Hospicio, el de un Seminario de Nobles, y el adelantamiento y perfeccion de los Toribios? La Sociedad, por sí misma, y por el conducto de sus Socios.

Esta misma, sabiendo muy bien, la utilidad que puede resultar á los Oficios, y á las Artes de las instrucciones que se adquieren por la Fisica experimental Chimica, y Mathematicas, ha promovido su enseñanza, y ha obtenido el establecimiento de las ultimas: fomenta por medio de sus Individuos, las Fabricas de texidos de Lana, y Quinquilleria: propone problemas pertenecientes á la mayor perfeccion de la industria,

Comercio y Agricultura, y promete premios á los que los resuelvan, imprimiendo sus tareas, instrucciones, y medios tomados para la perfeccion de estos ramos importantes. Para la instruccion de los Niños, sostiene por sí, y por sus Individuos Escuelas gratuitas de uno y otro sexô, en los diferentes Barrios de esta Ciudad, logrando por este medio, enseñarlos en los rudimentos de nuestra Religion, y todas las ventajas, que resultan de una buena educacion.

¿Pero adonde voy yo, Señores, y adonde me conduce el amor à la verdad, y à la Sociedad? ¿Intento referir todos los medios de que se ha valido para fomentar la industria, segun las intenciones de nuestro Augusto Fundador? Para esta empresa, muy dificil por su extension, no son suficientes los limites de este Discurso, y puedo aseguraros sin

pon-

ponderacion, que veriais terminar el dia, antes que esta relacion, aunque hubiera principiado à hacerla con muchas horas de anticipacion. Contento con lo poco que he referido, me glorio de que es capaz de convencer à los mas preocupados contra nuestras utiles tareas.

Estos empeños de la Sociedad, comunes á las demas del Reyno, lo van acercando al restablecimiento apetecido; y prometen unas esperanzas seguras de la recuperacion de nuestra Cultura antigua, à el mismo tiempo, que exîtan los zelos de las Potencias enemigas de nuestra exâltacion, y fomentan su embidia contra nosotros. Dexadmelo repetir, Señores, y permitidme tenga esta complacencia aunque sea á costa de vuestra paciencia. Nuestros progresos excitan los zelos de los extrangeros, que temen ser despojados de las uti,

lidades que les resultan de nuestra decadencia, advirtiendo los medios de que nos valemos para elevarnos á nuestra grandeza antigua, la actividad con que se executan, y la felicidad con que se desempeñan. Saben que las disposiciones dadas por nuestros Soberanos, son las mas oportunas para la recuperacion de nues[illegible]a cultura; y que las ponemos en execucion. Conocen que el genio industrioso y laborioso de nuestra Nacion, es siempre el mismo, y que aunque haya cedido á pesar suyo, á las circunstancias del tiempo no ha perecido. Advierten, que tenemos obras Maestras de industria y de educacion popular, que las leemos, nos instruimos en ellas; y executamos sus preceptos, despues de haberlos perfecionado; ven que nuestro Comercio tiene mas actividad y extension; que nuestra Agricultura se di-

lata,

lata, que nuestro merito, de qualquiera clase que sea, se premia con magnificencia; que nuestras manufacturas y fabricas se aumentan diariamente, y se perfeccionan; que inventamos maquinas utiles para ellas; que se aprovechan en el dia muchas materias que antes se desperdiciaban; y se saca una utilidad grande de ellas; y por ultimo ven que por toda la Nacion está sembrado un espiritu vivificante de industria que ha crecido ya, y con el cultivo, y riego que no se le escasea, llegará á ser un Arbol frondoso, cuyas ramas cubriran todo el Reyno, y de cuyos frutos sazonados comerá todo el Mundo, despues de haber satisfecho á sus cultivadores: ven todo esto, y temen que nuestra exâltacion ha de ser la causa de su ruina.

Señores, ¿me engaña el amor á mi Patria? ¿Es paradoxa, ò realidad,

lo

lo que me habeis oido? ¿Prevenido á favor de la Nacion me dexo alucinar torpemente estableciendo proposiciones infundadas, sin reflexîonar que hablo en vuestra presencia? No por cierto. Vosotros sabeis, Señores, que yo no os aseguro sino lo que vemos y tocamos; y aunque sé que para darme credito no teneis necesidad de otros testimonios que de vuestros mismos conocimientos, no obstante para libertarme de las criticas severas de nuestros enemigos que tendran por exâgeracion una relacion sencilla que lexos de aumentarla, la habré quizá disminuido, he tenido à bien, decir como habla en esta materia un Sabio Extrangero que como tal, no podrá ser sospechoso. "Si la cantidad de la fecunda „industria (son palabras del Escocés „Robertson) que se vé ahora en „España, se coteja con la del Rey-
„nado

„ nado (del siglo XVII.) deberá pa-
„ recernos considerable, y vasta à
„ espantar los zelos, y à excitar los
„ esfuerzos mas vivos de las Nacio-
„ nes que actualmente tienen la pose-
„ sion de aquel trafico util del qual
„ procura ahora la España despo-
„ jarlas.“

Acabemos de una vez, Señores, de perfeccionar esta grande obra. Cerremos nuestros oidos à los insultos de la ignorancia, y de la malicia, y no atendamos mas, que al beneficio de la Patria. Sigamos nuestras tareas, y sacrifiquemos nuestro descanso por la utilidad comun. No omitamos medio alguno que pueda contribuir à este importante fin. No olvidemos el que nuestro Sabio Director nos propuso el año anterior, eligiendo en cada Pueblo, un Socio de merito que comunique à la Sociedad una noticia exâcta de sus produc-

ducciones, de sus manufacturas, de su Comercio con la Capital, y otros Pueblos; en una palabra, de todo lo que tiene y le falta para su prosperidad. Tratemos de desterrar enteramente la ociosidad, tan perjudicial al Estado, procurando ocupar todas las manos de nuestros Compatriotas, y por ultimo trabajemos con constancia para restablecer la gloria antigua de nuestra amada Patria, procurando executar todos los proyectos que nos confió nuestro Augusto Fundador.

La muerte de este, digna de ser llorada por todos los Españoles, no debe acobardarnos. Pensemos que no ha muerto, pues vive à un en su Augusto Hijo el Señor Don Carlos Quarto, heredero no menos de sus virtudes, y de su amor à la Patria, que de su Trono. El es protector declarado de las Sociedades:

el

el mas amante de la felicidad de sus Vasallos: verdadero Padre de la Patria: el es (lo diré en pocas palabras) un otro el mismo

CARLOS TERCERO.

DIXI.